ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
AUDITARSICONT DEL ECUADOR CIA. LTDA.

CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL AÑO 2020

En la ciudad de Quito, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 10H00, en el domicilio de la Compañía **AUDITARSICONT DEL ECUADOR CIA. LTDA CIA. LTDA**, ubicado en la Provincia Pichincha, Cantón Quito Barrio Quito Centro Calle Santa Prisca Oe3-27 y Av. 10 de Agosto, se reúnen los Socios de la Compañía, los señores:

SOCIOS	CEDULA DE IDENTIDAD	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
CARDOSO ALTAMIRANO HENRY ADRIAN	1711620045	380,00	80 %
LUIS GALARZA	0100056118	20,00	20%

Quienes representando el total del capital pagado, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de SOCIOS. Preside la sesión el señor **CARDOSO ALTAMIRANO KEVIN GINO** Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor **CARDOSO ALTAMIRANO HENRY ADRIAN** Gerente General de la Compañía. La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente punto del orden del día:

1. Primer Punto: Informe del Gerente del año 2019
2. Segundo Punto: Lectura y Aprobación de los Balances del año 2019
3. Tercer Punto: Destino de las Utilidades del año 2019
4.

La Presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME DEL GERENTE. Interviene el Gerente de la Compañía el señor CARDOSO ALTAMIRANO HENRY ADRIAN manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2019. El mismo que contienen: EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime los informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día,** que dice**:** LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2019. La Presidencia convoca a la Contadora de la Empresa, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2019, a los señores Socios. Luego de haber examinado los Balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Empresa. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Empresa, en forma unánime.

Se da lectura al **Tercer Punto del Día,** El mismo que dice: DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÌA, DE EJERCICIO ECONÒMICO 2019. Se manifiesta que una vez se ha distribuido a los trabajadores el 15% de las utilidades, que se han cancelado los impuestos respectivos se ha determinado la utilidad líquida, la Junta General Ordinaria y Universal de SOCIOS, determina que la Utilidad del ejercicio económico 2019 sea acumulada a la Cuenta Contable Utilidades Acumuladas del Ejercicio Anterior (3050101001) . La Junta en forma unánime coincide con dicho informe.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 14h00, para constancia de lo cual firman.

_____

Sr. Gino Cardoso Altamirano

SOCIO/PRESIDENTE

_____

Sr. Henry Cardoso Altamirano

SOCIO/GERENTE GENERAL

Sr. Luis Galarza

SOCIO